

LA SERENA, 26 ENE. 2011

VISTOS Y CONSIDERÁNDO:

El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 773 de fecha 1 de febrero de 2010; El Reglamento de Presupuestos Participativos aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 2202/10 de fecha 7 de junio de 2010; el Decreto Alcaldicio Nº 2291/10 de fecha 14 de junio de 2010, mediante el cual se aprueban las BASES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2010 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA; el Decreto Alcaldicio Nº 3747/10 de fecha 27 de septiembre de 2010, mediante el cual se modifican las Bases Generales para la Ejecución del Programa Presupuestos Participativos 2010, Ilustre Municipalidad de La Serena; la Sesión Ordinaria Nº 800 de fecha 13 de Octubre de 2010, en la cual el Concejo Comunal acordó aprobar la modificación del Reglamento de Presupuestos Participativos de la Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio Nº 4020 de fecha 14 de octubre de 2010, mediante el cual se modifica el Artículo 19º, letra a) del Reglamento de Presupuestos Participativos de la Ilustre Municipalidad de La Serena; el Ord. Nº 0950/03 de fecha 4 de octubre de 2010 de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita la modificación de las Bases Generales para la Ejecución del Programa Presupuestos Participativos 2010, Ilustre Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio Nº 4250/10 de fecha 28 de octubre de 2010, mediante el cual se modifica el punto 6.2 letra a) de las Bases Generales para la Ejecución del Programa Presupuestos Participativos 2010 Ilustre Municipalidad de La Serena; el Ord. Nº 01109/03 de fecha 2 de noviembre de 2010 de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita la emisión del decreto alcaldicio que designa funcionarios; el Decreto Alcaldicio Nº 4343/10 de fecha 3 de noviembre de 2010, que designa representantes del Municipio que estarán presente en los 46 lugares de votación para el desarrollo del Programa de Presupuesto Participativos 2010 de la Ilustre Municipalidad de La Serena; los Acuerdos del Concejo Comunal adoptados en la Sesión Ordinaria Nº 806 efectuada con fecha 7 de diciembre de 2010 y Sesión Extraordinaria Nº 808 efectuada con fecha 22 de diciembre de 2010; el Ord. Nº 1320/03 de fecha 31 de diciembre de 2010 de la Secretario Comunal de Planificación (S), mediante el cual solicita la emisión del Decreto Alcaldicio que declara proyectos ganadores; El Acuerdo del Concejo Comunal, adoptado en la Sesión Ordinaria Nº 811 efectuada el día miércoles 12 de enero de 2011; el Certificado de la Secretario Municipal de fecha 12 de enero de 2011; Decreto Alcaldicio Nº 120/11 de fecha 12 de enero de 2011 que selecciona los proyectos ganadores del programa de Presupuestos Participativos; lo dispuesto en los Artículos 8° y 63° letras e), f) y II) del Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Artículos 18º y siguientes de la Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública; y en uso de mis atribuciones legales.

DECRETO:

APRUEBENSE los siguientes convenios suscritos con fecha 18 de enero 2011, correspondientes los proyectos ganadores del **PROGRAMA** а PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2010 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, de las siguientes Organizaciones que se indican:

DELEGACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS:

Mesa Territorial N°1:

| N⁰ | NOMBRE DEL PROYECTO Y ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA | MONTO |
|----|--|-------------|
| 4 | Compra equipamiento 7mª Compañías de Bomberos, Red Acoges. | \$2.190.000 |

Mesa Territorial N°6:

| Ν° | NOMBRE DEL PROYECTO Y ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA | MONTO |
|-----|--|-----------|
| 103 | Mejoramiento Sede Social, Junta de Vecinos 5R Puertas del Valle. | 2.530.000 |
| 98 | Implementación sede comunitaria, Club Deportivo Guillermo Oyanadel | 1.470.000 |

DELEGACIÓN DE LA PAMPA:

Mesa Territorial N°1:

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO Y ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA | MONTO |
|-----|---|-----------|
| 113 | Compra de equipamiento audiovisual, Cruz Roja | 1.030.000 |

DELEGACIÓN DE RURAL:

Mesa Territorial N°4:

| N⁰ | NOMBRE DEL PROYECTO Y ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA | MONTO |
|-----|---|---------|
| 171 | Compra de amplificación y mobiliario, Junta de Vecinos Na 11R, El Rosario | 800.000 |

DELEGACIÓN ANTENA:

Mesa Territorial N°3:

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO Y ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA | MONTO |
|-----|--|-----------|
| 190 | Construcción de techumbre multicancha, J.V. Villa Portal del Elqui | 2.900.000 |

DELEGACIÓN DE AV. DEL MAR:

Mesa Territorial N°1:

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO Y ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA | MONTO |
|-----|---|--------------|
| 191 | Compra de carpa, Organización Vecinal Santa Margarita del Mar III | \$ 1.440.000 |

Mesa Territorial N°2:

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO Y ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA | MONTO |
|-----|---|---------|
| 196 | Mejoramiento sede social, Centro de madres Caleta San Pedro | 430.000 |

2.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215.24.01.999.001. "Transferencias Corrientes, al Sector Privado, Otras Transferencias al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables". Área de Gestión: 4 – 27 – 27.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

SECRETARIO MARIA MERCEDES ÁBALOS CÓRDOVA SECRETARIO MUNICIPAL

RAÚL SALDIVAR AUGER ALCALDE DE LA SERÉNA

Distribución:

- Interesados
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Didecø
- Departamento de FinanzasContraloría Interna
- Asesoría Jurídica

- Oficina de Partes A RSA/MMAC/AFM/CAO.